

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DIRECCIÓN INSTITUTO TECNOLÓGICO REGIONAL NORTE

RESOLUC	CION Nº
006	/020

Montevideo, 28 de enero de 2020.

VISTO: el llamado a Licitación Abreviada Nº 30/2019 para la Adquisición de Equipamiento Fijo del Aula Laboratorio Logístico del ITR Norte;

RESULTANDO: I) que entre las actuaciones cumplidas consta la publicación del llamado, la adenda al Pliego, la solicitud de aclaración de ofertas y sus respectivas contestaciones;

II) que con fecha 18 de noviembre del 2019, a las 17 hs., se realizó la apertura electrónica de la citada licitación, de conformidad con lo establecido en el Decreto N° 275/013, recibiéndose propuestas de los siguientes oferentes: i) NICOLAS DE MARCO Y CIA S.A ii) PRONTOMETAL SOCIEDAD ANONIMA

III) que se realizó la evaluación de las ofertas recibidas, recogiéndose las resultancias de dicha evaluación en el informe del Equipo Técnico y en el dictamen de la Comisión Asesora de Adjudicaciones que preceden y sustentan la presente resolución;

CONSIDERANDO: I) que los referidos informes demuestran la evaluación comparativa de las ofertas recibidas en un todo de acuerdo a los criterios de evaluación establecidos en el artículo 16 del Pliego de Condiciones Particulares;

II) que procede atender a las recomendaciones recogidas en dichos informes de evaluación y en su mérito adjudicar la licitación de referencia a la oferta que, obtuvo el mayor puntaje final

III) que existen fondos disponibles para atender la erogación respectiva en el Fondo de Infraestructura Educativa Pública de la Universidad Tecnológica, el cual es administrado por la Corporación Nacional para el Desarrollo en calidad de Fiduciaria.

ATENTO: a lo expuesto, a lo establecido en el Texto Ordenado de Contabilidad y Administración Financiera y en el Decreto N° 275/013 de 3 de setiembre de 2013, a lo

dispuesto por Resolución del Consejo Directivo Central N° 40/018 de 6 de febrero de 2018, y demás normas concordantes aplicables;

EL DIRECTOR DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO REGIONAL NORTE DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA RESUELVE:

- 1°. Adjudicar -ad referéndum de la intervención del Contador Delegado del Tribunal de Cuentas- la Licitación Abreviada N° 30/2019 para la Adquisición de Equipamiento Fijo del Aula Laboratorio Logístico del ITR Norte a la empresa PRONTOMETAL SOCIEDAD ANÓNIMA, por un monto total de U\$D 38.271,37 (dólares americanos treinta y ocho mil doscientos setenta y uno con 0/37) IVA incluido.
- 2º. Instruir a la Corporación Nacional para el Desarrollo para que proceda al pago, con los fines indicados, de la erogación total de hasta U\$D 38.271,37 (dólares americanos treinta y ocho mil doscientos setenta y uno con 37/100) IVA incluido, la cual se atenderá con cargo al Fondo de Infraestructura Educativa Pública de la Universidad Tecnológica.
- 3°. Los pagos respectivos deberán realizarse de acuerdo a la forma de pago detallada en el artículo 11 del Pliego de Condiciones.
- **4º.** Respecto a las demás cláusulas comerciales y legales, rige en un todo lo dispuesto en el Pliego de Condiciones y en las condiciones estipuladas en la oferta adjudicada.
- 5°. Notifíquese a Servicios Corporativos.

Ing. Felipe Fajardo Director de ITR Norte Universidad Tecnológica INTERVENIDO PREVENTIVAMENTE

2 0 ENE 2020

Cr. EMMANUEL BENITEZ

Delegado del Tribunal de Cuentas de la República